

Obtiene el "Sello 40 Horas"

Enami se convierte en primera empresa pública en reducir jornada laboral

● En total ya van 19 empresas en Chile que han obtenido el "Sello 40 Horas" otorgado por el Gobierno por aplicar esa jornada laboral semanal.

La Empresa Nacional de Minería (Enami) se convirtió en la primera estatal en obtener el "Sello 40 Horas", que otorga el Gobierno a aquellas compañías que aplican esa jornada laboral semanal.

"La medida comenzará a regir el 1 de agosto de manera estandarizada para todos nuestros trabajadores y trabajadoras adscritos a jornada ordinaria y/o con cargos administrativos, quienes representan a más del 60% de nuestro personal", detalló Enami en su cuenta de Instagram.

Con la implementación de la iniciativa, agregó, buscará

"contribuir a un entorno que facilite el equilibrio de las responsabilidades laborales con las familias e intereses personales" de los trabajadores.

El "Sello 40 Horas" lo recibió en nombre de la empresa el vicepresidente ejecutivo de Enami, Jaime Pérez de Arce, en una actividad que contó con la presencia de la ministra del Trabajo, Jeannette Jara; la ministra vocera, Camila Vallejo, y la ministra de Minería, Marcela Hernando.

De acuerdo a información publicada por el Ministerio del Trabajo, ya son 19 las empresas que han obtenido el sello, al cual las empre-

sas pueden postular en el sitio web del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

A Enami se suman Rayen Salud, Instituto IACC, Dinammo Consultores, Bigos SpA, Comercial y Servicios Vasval, Primser, Gesam Consultores, Dando la Hora, Fullpyme, Coopeuch, FirstJob, Caja Los Andes, Detacoop, Wom, Chocolatería Dulce Lluvia, Alimentos Runca Limitada, Cervecería Bundor y Extintores Alfa.

Posterior a la postulación se inicia un proceso de evaluación que considera requisitos como tener contratado -conforme a la normativa del Código del

Trabajo- "a lo menos el 80% de los trabajadores con una jornada ordinaria que no supere las 40 horas y que no sea menor a 30 horas semanales; no haber sido condenada por vulneración de derechos fundamentales y estar al día en el pago de las obligaciones previsionales de los trabajadores".

La evaluación de las postulaciones demora entre 10 y 15 días, la efectúa la Subsecretaría del Trabajo en base a información que recopila de la empresa postulante, con un informe de la Dirección del Trabajo sobre el cumplimiento de los requisitos.



El "Sello 40 Horas" lo recibió en nombre de la empresa el vicepresidente ejecutivo de Enami, Jaime Pérez de Arce, en una actividad que contó con la presencia de la ministra del Trabajo, Jeannette Jara; la ministra vocera, Camila Vallejo, y la ministra de Minería, Marcela Hernando.